

Guayaquil, Abril 12 del 2.006

## INFORME DE COMISARIO

Senores Accionistas  
STOPER S.A.  
Ciudad.-

Estimados Senores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Companias y de conformidad con los Estatutos vigentes de STOPER S.A.. Cumpló con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio economico finalizado al 31 de diciembre del 2.005

He revisado en el Balance General, los Estados de Resultados y demas documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas de Contabilidad Vigentes.

De la revision debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias asi como las resoluciones de la Junta General.

La conservacion y custodia de los bienes de la companias son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeno de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el ART. 321 de la Ley de Companias.

En caso de que los senores accionistas requieran información adicional estoy dispuesta a proporcionarles.

Muy Atentamente,

  
C.P.A. Miriam Elerena  
COMISARIO PRINCIPAL

